



Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal Investigador Predoctoral para la ejecución del proyecto de investigación investigación H2020-ITN “Integrating chemical and biological approaches to target NAD production and signaling in cancerIntegrating chemical and biological approaches to target NAD production and signaling in cancer (NUMBER 813284 INTEGRATA)”. En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

**Convocatoria de Abril 2019
REFERENCIA: INV-4-2019-I-020
Nº PLAZAS OFERTADAS: 1**

ANEXO

Retribuciones

El coste total del contrato por año, incluidas las cuotas patronales será de 37.431,94 €, siendo el sueldo bruto mensual que percibirá el contratado/a de 2.495,06 €*. En dicha retribución se encuentra incluido el prorrateo o parte proporcional de las pagas extras.

Dicho importe podrá verse incrementado en dos conceptos:

- Concepto de movilidad: La retribución bruta mensual que percibirá el contratado/a ascenderá a 2.975,18 €.
- Concepto de cargas familiares del contratado/a, incluyendo el concepto de movilidad: La retribución bruta mensual que percibirá el contratado/a ascenderá a 3.175,15 €.

En función de los complementos, el coste total del contrato por año, incluidas las cuotas patronales, será de 44.634,93 € o 47.634,93 €.

La dedicación será a tiempo completo, de 37,5 horas semanales.

Duración

La duración del contrato será de un año, sin exceder de un total de cuatro años. En ningún caso las prórrogas podrán tener una duración inferior a un año y siempre que no se haya superado la duración del proyecto y exista disponibilidad presupuestaria con cargo al mismo. No obstante, cuando el contrato se concierte con una persona con discapacidad, el contrato podrá alcanzar una duración máxima de seis años, prórrogas incluidas.

Tal y como se indica en el párrafo anterior, se procederá a la prórroga del contrato siempre que exista disponibilidad presupuestaria y se aporte previamente el informe anual favorable de la comisión académica del programa de doctorado, sin que dichas prórrogas puedan exceder de cuatro años.

*Sueldo calculado en función de la fecha de inicio de la contratación, no pudiendo superar la duración del contrato la fecha de fin del proyecto. Esto será de aplicación tanto para el contrato como para sus posibles prórrogas.

Código Seguro De Verificación	9W8caM9EKbfaxfMLpJyUaA==	Fecha	24/04/2019
Firmado Por	Julian Martinez Fernandez	Página	1/5
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/9W8caM9EKbfaxfMLpJyUaA==		



Objeto del contrato

- El objeto del contrato será la realización simultánea por parte del personal investigador predoctoral en formación de tareas de investigación en un proyecto específico y novedoso, y el conjunto de actividades integrantes del programa de doctorado conducentes a la adquisición de competencias y habilidades necesarias para la obtención del título universitario oficial de doctorado.
- La consecución del título universitario de Doctorado pondrá fin a la etapa de formación del personal investigador predoctoral en formación. La obtención del título de Doctorado extinguirá el contrato predoctoral, aunque no se hubiera agotado la duración máxima del mismo. A estos efectos se considera que se ha obtenido el título de Doctorado en la fecha del acto de defensa y aprobación de la tesis doctoral.
- Podrá colaborar en tareas docentes sin que suponga una merma de la carga docente del departamento que asigne la colaboración hasta un máximo de 180 horas durante la extensión total del contrato predoctoral, y sin que ningún caso se pueda superar las 60 horas anuales.

Requisitos generales de los candidatos

Derivado de la modalidad de contrato regulado según el artículo 21 de la Ley 14/2011, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, y mediante el Real Decreto 103/2019, por el que se aprueba el Estatuto del personal investigador predoctoral en formación, y en base a lo establecido en la convocatoria H2020-MSCA-ITN-2018 y en el proyecto al que se adscribe el presente contrato (NUMBER 813284 INTEGRATA) serán requisitos indispensables:


- Los candidatos deberán estar en posesión del Título de licenciado, ingeniero, arquitecto, graduado universitario con grado de al menos 300 créditos ECTS o máster universitario, o equivalente, que les habilite para los estudios de doctorado según la normativa vigente en España y cumplimiento de la normativa de la Universidad de Sevilla.
- Podrán ser solicitantes todas aquellas personas que se encuentren matriculadas o admitidas en un programa de doctorado para el presente curso académico, en el momento de presentación de la solicitud. También podrán ser solicitantes todas aquellas personas que, en el momento de presentación de la solicitud, no estando matriculadas o admitidas en un programa de doctorado, estén en disposición de estarlo en la fecha en la que se formalice del contrato.
- No podrán ser solicitantes, ni acceder a la contratación que se incentiva, quienes cumplan cualquiera de las siguientes circunstancias:
 - a). Estar en posesión del título de Doctor, por cualquier universidad española o extranjera.
 - b). Haber disfrutado, previamente a la presentación de la solicitud, de un contrato predoctoral por tiempo superior a doce meses.

Valoración de méritos

La Comisión de Valoración será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. La cualificación requerida ha sido publicada en la convocatoria de EURAXES, figurando además la descripción del proyecto y de las tareas a realizar.

Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

Código Seguro De Verificación	9W8caM9EKbfaxfMLpJyUaA==	Fecha	24/04/2019
Firmado Por	Julian Martinez Fernandez	Página	2/5
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/9W8caM9EKbfaxfMLpJyUaA==		



1. Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:

- Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura (Hasta un máximo de 2,7 puntos)
- Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura (Hasta un máximo de 2,5 puntos)
- Máster con Diplomatura (Hasta un máximo de 2,3 puntos)
- Licenciatura (Hasta un máximo de 2,1 punto)
- Grado (Hasta un máximo de 1,9 puntos)
- Diplomado Universitario (Hasta un máximo de 1,7 puntos)
- Técnico Superior de Formación Profesional (Hasta un máximo de 1,5 puntos)

2. Formación relacionada con las tareas a desempeñar (Hasta un máximo de 2 puntos).

3. Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (Hasta un máximo de 2,5 puntos).

4. Entrevista para evaluar la aptitud para el puesto (Hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las comisiones de valoración quedarán facultadas para establecer si es necesaria, en función del número de participantes, la realización de la entrevista y la puntuación mínima exigible en los apartados anteriores para su realización, quedando aquellos aspirantes que no la alcancen eliminados del proceso selectivo.

La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal> con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como: experiencia previa, conocimientos sobre las tareas a desarrollar, aptitud ante la resolución de problemas, etc.

Las comisiones de valoración establecerán el umbral mínimo de puntuación para poder ser seleccionado para el contrato.

Plazo de presentación de solicitudes


5 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Convocatoria en la Web del Vicerrectorado de Investigación <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal>.

Documentación que deben presentar los candidatos

Además de la que requiera la Universidad de Sevilla de acuerdo con sus normativas de contratación, será indispensable:

- Carta de motivación
- Currículum vitae
- Copia de títulos universitarios y de enseñanza secundaria
- 2 cartas de recomendación o contacto de dos personas a los que se pueda contactar

Código Seguro De Verificación	9W8caM9EKbfaxfMLpJyUaA==	Fecha	24/04/2019
Firmado Por	Julian Martinez Fernandez	Página	3/5
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/9W8caM9EKbfaxfMLpJyUaA==		



Contrato ofertado

REFERENCIA: INV-4-2019-I-020

INVESTIGADOR RESPONSABLE: Inmaculada Robina Ramírez

REQUISITOS ESPECÍFICOS:

- Tener el Master en Química o Farmacia.
- Poseer conocimientos de Síntesis total en Química Orgánica y de determinación estructural de compuestos Orgánicos.
- No deberá haber transcurrido más de 4 años desde la obtención del título que habilite para la realización del doctorado y la fecha de contratación.
- Los candidatos no deben haber residido o desarrollado actividad (estudios, trabajo, etc) en el país de la organización de acogida (Host Organization) durante más de 12 meses en los 3 años anteriores desde la fecha de su contrato con la organización de acogida.

COMISIÓN DE VALORACIÓN:

- Dra. Inmaculada Robina Ramírez
- Dr. Antonio J. Moreno Vargas
- Dra. Ana T. Carmona Asenjo

DESTINO: Departamento de Química Orgánica de la Facultad de Química de la Universidad de Sevilla

CATEGORÍA LABORAL: Titulado Superior

TAREAS A REALIZAR:

TÍTULO: "FK866 ANALOGUES AS POTENTIAL ANTI-CANCER DRUGS",


Nº REFERENCIA: H2020-MSCA-ITN-2018

El proyecto ofrecido por la profesora Inmaculada Robina trata el diseño, la síntesis y la evaluación de los nuevos inhibidores de la enzima NAMPT (Nicotinamida fosforibosil-transferasa). El objetivo del mismo es la preparación y diseño de nuevos análogos del conocido medicamento contra el cáncer FK866 mediante síntesis paralela y estrategias combinatorias.

Además, se utilizará una nueva química basada en la reacción retro-Diels Alder en azanorbornenos N-sustituídos para la generación de análogos que tengan los requisitos estructurales necesarios para la actividad del cáncer. A través de la colaboración con otros grupos en el consorcio, se evaluará la actividad anticancerígena de los nuevos inhibidores de NAMPT preparados.

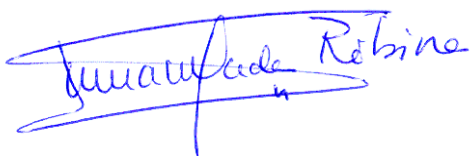
- Las tareas de investigación conducentes a la realización de la Tesis doctoral consistirán en el diseño y preparación de los compuestos mencionados, caracterización de los mismos y en la realización de estancias en otros centros dentro del consorcio para la evaluación biológica de los compuestos preparados.
- Posibilidad de colaboración docente por parte del contratado, previo acuerdo del Departamento afectado y sujeto a la valoración y aprobación previa por parte de la Comisión de Investigación de la US.

Código Seguro De Verificación	9W8caM9EKbfaxfMLpJyUaA==	Fecha	24/04/2019
Firmado Por	Julian Martinez Fernandez	Página	4/5
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/9W8caM9EKbfaxfMLpJyUaA==		



OBLIGACIONES DEL CONTRATADO:

- Presentación de Informes Anuales de Investigación con un mes de antelación a la finalización de cada anualidad.
El contenido de estos informes será:
 1. Memoria de seguimiento del beneficiario/a.
 2. Currículum Vitae actualizado del beneficiario/a.
 3. Informe de la Comisión Académica del Programa de Doctorado.
 4. Informe del Director/a de tesis.
- Memoria final al término de la ayuda, que tendrá por objeto acreditar los objetivos logrados en el proceso de formación doctoral.
- Obtención del título de doctorado al fin de la contratación.



Investigador responsable del contrato
Fdo. Inmaculada Robina Ramírez

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

Código Seguro De Verificación	9W8caM9EKbfaxfMLpJyUaA==	Fecha	24/04/2019
Firmado Por	Julian Martinez Fernandez		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/9W8caM9EKbfaxfMLpJyUaA==	Página	5/5

